## Form. **2848(SP)**

(Rev. enero de 2021) Department of the Treasury Internal Revenue Service

## Poder Legal y Declaración del Representante

➤ Sus respuestas deberán estar en inglés.
➤ Visite www.irs.gov/Form2848SP para obtener las instrucciones y
la información más reciente.

OMB No. 1545-0150

Sólo para Uso del IRS
Received by:
Name
Telephone
Function
Date / /

Parte I Poder Legal. Precaución: Cada contribuyente tiene que El Formulario 2848(SP) no se reconocerá para ningún otro pro	
1 Información sobre el contribuyente. El contribuyente tiene que firmar	Tanonin .
Nombre y dirección del contribuyente	Número(s) de identificación del contribuyente
	Número de teléfono durante el día Número de plan (si corresponde)
por la presente nombra al (a los) siguiente(s) representante(s) como apode	rado(s):
2 El (Los) representante(s) tiene(n) que firmar y fechar este formulario	• •
Nombre y dirección	Núm. de CAF
	Núm. del Preparador ( <i>PTIN</i> )
	Num. de Telefono
	Num. de Fax
Marque si quiere que este representante reciba copias de avisos y comunicaciones	Marque si ha cambiado su: Dirección Núm. de teléfono Núm. de fax
Nombre y dirección	Núm. de <i>CAF</i>
	Núm. del Preparador ( <i>PTIN</i> )
	Núm. de Teléfono
	Num. de Fax
Marque si quiere que este representante reciba copias de avisos y comunicaciones  Nombre y dirección	Marque si ha cambiado su: Dirección Núm. de teléfono Núm. de fax
Nothbre y direction	Núm. de CAF
	Núm. del Preparador ( <i>PTIN</i> )
	Núm. de Teléfono
(Nota: El IRS envía copias de avisos y comunicaciones a sólo dos representantes.)	Núm. de Fax  Marque si ha cambiado su: Dirección  Núm. de teléfono  Núm. de fax
Nombre y dirección	Núm de CAF
•	Núm. del Preparador ( <i>PTIN</i> )
	Núm. de Teléfono
	Núm. de Fax
(Nota: El IRS envía copias de avisos y comunicaciones a sólo dos representantes.)	Marque si ha cambiado su: Dirección Núm. de teléfono Núm. de fax
para representar al contribuyente ante el Servicio de Impuestos Internos y	realizar las siguientes acciones:
representante(s) a recibir e inspeccionar mi información confidencial	8). A excepción de las acciones descritas en la línea 5b, yo autorizo a mi(s) tributaria y realizar acciones que yo pueda llevar a cabo con respecto a los esentante(s) tendrá(n) la autoridad para firmar todo acuerdo, consentimientos autorizar a un representante a que firme una declaración).
Descripción del Asunto (Ingreso, Empleo, Nómina, de Uso y Consumo, Her Informante, Disciplina del Profesional, Carta Privada sobre una Decisión Tributs siglas en inglés), Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés) por Responsabilidad Compartida conforme a la sección 4980H, etcétera) (vea	aria ( <i>PLR</i> , por sus ), Multa Civil, Pago  Tributario (1040, 941, 720, etc.)  (si corresponde)  (si corresponde)
Uso específico no registrado en el Archivo Centralizado de Autorizacio	ones (CAF, por sus siglas en inglés). Si el poder legal es para un uso particular
	ecífico no registrado en el CAF en las instrucciones
5a Acciones adicionales autorizadas. Además de las acciones lista- cabo las siguientes acciones (para más información, vea las instrucciones)	das en la línea <b>3</b> anteriormente, yo autorizo a mi(s) representante(s) llevar a iones para la línea <b>5a</b> ):
<ul> <li>☐ Acceder a mis archivos en el IRS por medio de un Proveedor Inte</li> <li>☐ Sustituir o añadir representante(s);</li> <li>☐ Firmar la declaración;</li> </ul>	rmediario de Servicios;
Otras acciones autorizadas:	

Página 2 Formulario 2848(SP) (Rev. 1-2021) b Acciones específicas no autorizadas. Mi(s) representante(s) no está(n) autorizado(s) a endosar o de otro modo negociar todo cheque (incluso dirigir o aceptar un pago por cualquier medio, electrónico o de otra manera, en una cuenta de propiedad o controlada por el (los) representante(s) o cualquier empresa u otra entidad con la(s) cual(es) el (los) representante(s) está(n) asociado(s)) emitido por el gobierno con respecto a una deuda tributaria federal. Escriba cualquier otra supresión específica a las acciones que, de otro modo, están autorizadas en este poder legal (vea las instrucciones para la línea **5b**): Conservación/revocación de poder(es) legal(es) previo(s). La presentación de este poder legal automáticamente revoca todo poder legal previo que esté registrado con el Servicio de Impuestos Internos para los mismos asuntos y los años o períodos incluidos en este formulario. USTED TIENE QUE ADJUNTAR UNA COPIA DE TODO PODER LEGAL QUE DESEE MANTENER EN VIGOR. Declaración y firma del contribuyente. Si un asunto tributario concierne a un año en el cual una declaración conjunta fue presentada, cada cónyuge tiene que presentar un poder legal por separado aun si ambos nombran el (los) mismo(s) representante(s). Si está firmado por un funcionario empresarial, socio, tutor, socio de asuntos tributarios, representante de sociedad colectiva (o individuo designado, si corresponde), albacea, custodio, administrador judicial (síndico), administrador, fiduciario o individuo que no sea el contribuyente, yo certifico tener la autoridad legal para firmar este formulario en nombre del contribuyente. ► SI NO ESTÁ COMPLETADO, FIRMADO Y FECHADO, EL IRS DEVOLVERÁ ESTE PODER LEGAL AL CONTRIBUYENTE. Fecha Cargo (si corresponde) Firma Escriba el nombre en letra de molde Escriba el nombre del contribuyente de la línea 1 en letra de molde si es otra entidad aparte de una persona física Declaración del Representante Bajo pena de perjurio, por mi firma en la parte inferior de esta página, yo declaro que: Actualmente, yo no estoy suspendido, desaforado ni excluido para ejercer mi profesión ante el Servicio de Impuestos Internos (IRS); Yo estoy sujeto a los reglamentos en la Circular 230 (Parte 10 del Subtítulo A del Título 31 del Código Federal de Reglamentos (CFR, por sus siglas en inglés)), según enmendados, que rigen el desempeño profesional para ejercer ante el IRS; • Estoy autorizado para representar al contribuyente identificado en la Parte I para el (los) asunto(s) especificado(s) ahí; y yo soy uno de los siguientes: a Abogado — miembro del colegio de abogados (Bar) del tribunal superior de la jurisdicción indicada a continuación, con buen historial profesional. b Contador Público Autorizado -con licencia vigente para ejercer como contador público autorizado en la jurisdicción indicada a continuación. c Agente Registrado - registrado como un agente por el IRS conforme a los requisitos de la Circular 230. d Funcionario —un funcionario bona fide de la organización del contribuyente. e Empleado a Tiempo Completo —un empleado a tiempo completo del contribuyente. f Miembro de la Familia —un miembro de la familia inmediata del contribuyente (vea las instrucciones para saber cuáles familiares califican). g Actuario Registrado - registrado como un actuario por la Junta Colectiva para el Registro de Actuarios, conforme a la sección 1242 del Título 29 del Código de los EE.UU. (la autoridad para ejercer ante el IRS está limitada conforme a la sección 10.3(d) de la Circular 230). h Preparador de Declaraciones no Registrado —su autoridad para ejercer ante el IRS es limitada. Un preparador de declaraciones no registrado puede representar, provisto que el preparador (1) haya preparado y firmado la declaración o reclamación de reembolso (o que haya preparado si no hay un espacio para firmar en el formulario); (2) haya reunido los requisitos para firmar la declaración o reclamación de reembolso; (3) tenga un PTIN valido; y (4) posea el (los) Registro(s) de Cumplimiento del Programa Anual de la Temporada Tributaria requerido(s). Vea Reglas y Requisitos Especiales para los Preparadores de Declaraciones No Registrados en las instrucciones para información adicional. k Estudiante/Graduado por la Facultad de Derecho Calificado—recibe permiso para representar contribuyentes ante el IRS en virtud de su condición de estudiante de derecho, de negocio o contabilidad, o graduado por la facultad de derecho trabajando en un LITC o STCP. Para información adicional y requisitos, vea las instrucciones para la Parte II. r Agente Registrado de Planes de Jubilación —registrado como un agente de planes de jubilación conforme a los requisitos de la Circular 230 (la autoridad para ejercer ante el IRS está limitada conforme a la sección 10.3(e)). ▶ SI ESTA DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE NO ESTÁ COMPLETADA. FIRMADA Y FECHADA. EL IRS DEVOLVERÁ EL PODER LEGAL. LOS REPRESENTANTES TIENEN QUE FIRMAR EN EL ORDEN INDICADO ÉN LA LÍNEA 2 DE LA PAŔTE I. Nota: Para las designaciones d a f. anote su cargo, posición o relación con el contribuyente en la columna "Jurisdicción de licencias". Números de: Colegio de Jurisdicción de licencias (estado) u Designación - Incluva Abogados (Bar), Licencia, otra autoridad para conceder Firma Fecha la letra de arriba (a-r). Certificación, Registro o licencias (si corresponde). Inscripción (si corresponde).